



## **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

La Alta Dirección de **COLORTEC QUÍMICA, S.L.**, expone, mediante la presente, las principales directrices que rigen nuestra actividad, comprometiéndose en la consecución y cumplimiento de las mismas, para una plena satisfacción propia y de sus clientes.

☞ **Los clientes** es la máxima prioridad de **COLORTEC QUÍMICA, S.L.**, por lo que nos esforzamos en cumplir con los **requisitos** especificados, no especificados, legales y/ o reglamentarios. Nos comprometemos a servir a nuestros clientes los productos de mayor **calidad**, integrando en nuestros procesos, la gestión del **riesgo climático**.

☞ **COLORTEC QUÍMICA, S.L.**, mantiene un esfuerzo constante para alcanzar el mayor **grado de satisfacción de sus clientes**, estableciendo y manteniendo canales de comunicación y actuando en la implantación de las **actuaciones de mejora** más adecuadas ante posibles problemas que puedan surgir, corrigiéndolos o impidiendo su aparición.

☞ **COLORTEC QUÍMICA, S.L.**, se compromete a cooperar con clientes, proveedores y otras entidades, en el desarrollo de nuevos productos que nos hagan más competitivos. Asesoramos a nuestros clientes en la identificación y satisfacción de sus necesidades.

☞ **COLORTEC QUÍMICA, S.L.**, cree firmemente que la mejora de la **productividad y la calidad** es el mejor camino para que una organización crezca y aumente sosteniblemente su competitividad y rentabilidad, actuando frente a los costes de no calidad.

☞ **COLORTEC QUÍMICA, S.L.**, pretende potenciar la formación y participación creativa de todos los integrantes de la organización, de forma que tomen parte en la resolución de problemas y en la mejora de los procesos, productos y servicios.

☞ **COLORTEC QUÍMICA, S.L.**, apuesta por la **mejora continua** de procesos, productos y servicios como herramienta para lograr la **calidad total**.

La Dirección de **COLORTEC QUÍMICA, S.L.**, ha orientado su Sistema de Gestión de la Calidad hacia el cumplimiento de los requisitos de la **Norma ISO 9001:2015**.

La implantación y mantenimiento del actual **sistema de gestión de calidad** nos proporciona evidencias de la obtención de los niveles de Calidad requeridos. Estas evidencias son proporcionadas por la medición sistemática y planificada de los Indicadores de Calidad, utilizando como instrumento la documentación sistemática y ordenada de las actividades realizadas.

**Ibi, a 11 de mayo del 2026**

Fdo.: Francisco Asensio.  
**Dirección General.**

Fdo.: Manuel Guillamón.  
**Dirección General.**